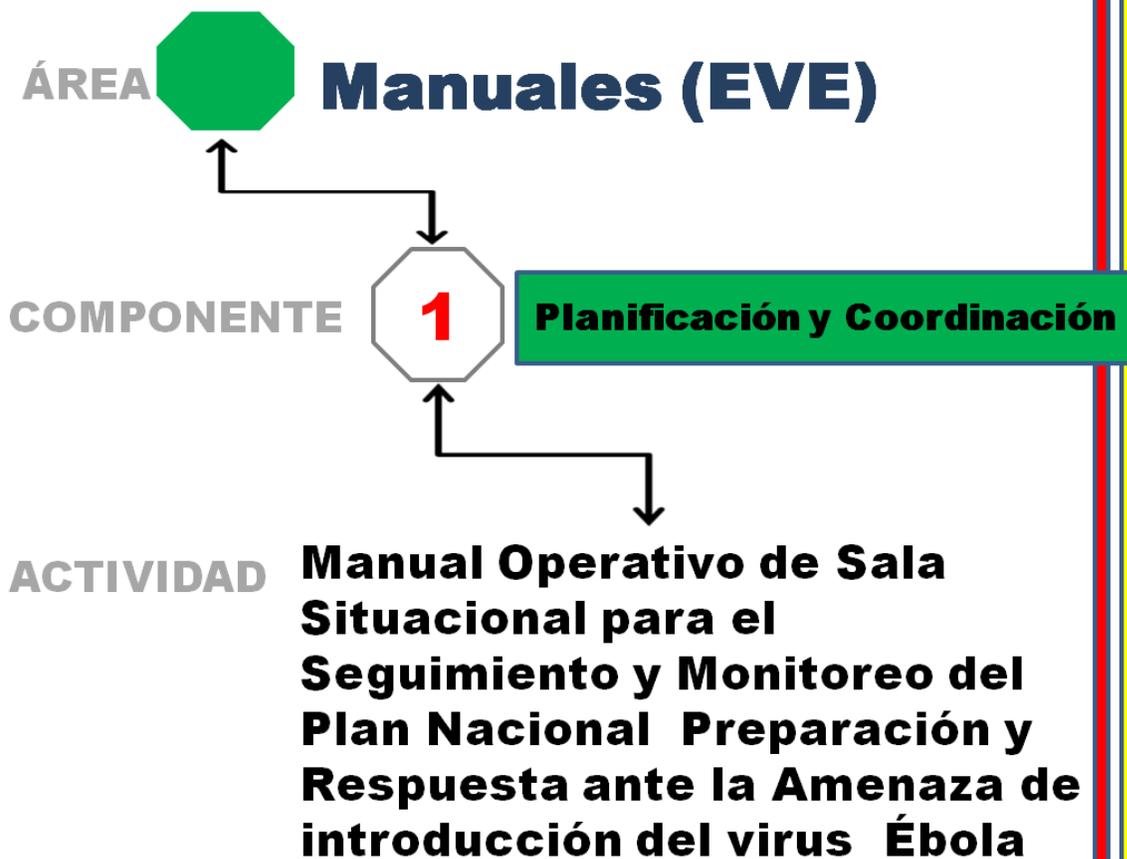




REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD  
PLAN NACIONAL DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE LA  
AMENAZA DE INTRODUCCIÓN DEL VIRUS ÉBOLA



|   |  |  |                                    |   |
|---|--|--|------------------------------------|---|
| <b>1</b><br><b>Planificación y Coordinación</b> | <b>2</b><br><b>Vigilancia Epidemiológica</b> | <b>3</b><br><b>Prevención y Contención</b> | <b>4</b><br><b>Manejo de Casos</b> | <b>5</b><br><b>Comunicación de Riesgo</b> |
|---|--|--|------------------------------------|---|



Octubre, 2014

**MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD**

**Dra. Nancy Pérez Sierra**

**VICEMINISTRA DE REDES DE SALUD COLECTIVA**

**Dra. Claudia Morón de Porras**

**VICEMINISTRA DE HOSPITALES**

**Lic. Darwin Pérez Ladino**

**DIRECTORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA**

**Dra. Fátima Garrido Urdaneta**

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| Contenido.....  | 3  |
| Definición de la Sala Situacional.....                                  | 5  |
| Objetivo general.....   | 5  |
| Objetivos específicos.....  | 5  |
| Funciones.....  | 6  |
| Horario de trabajo.....   | 6  |
| Requerimientos.....   | 7  |
| Recursos Humanos.....   | 7  |
| Recursos materiales.....  | 9  |
| Equipos.....  | 9  |
| Mobiliario.....   | 9  |
| Espacio Físico.....   | 10 |
| Para la Sala.....   | 10 |
| Para el descanso del personal.....                                      | 10 |
| Recursos Financieros.....   | 10 |
| Requerimientos de información.....                                      | 11 |
| Flujo de información.....   | 14 |
| Niveles de actuación.....   | 14 |
| Nivel 1: Recepción y validación.....                                    | 14 |
| Nivel 2: Procesamiento.....   | 14 |
| Nivel 3: Conclusiones e Informes.....                                   | 15 |
| Funciones, actividades y/o tareas del Recurso Humano.....               | 15 |
| Secretaria.....   | 15 |
| TSU en Diseño Gráfico.....  | 16 |
| Licenciada o Licenciado en Geografía o TSU en Evaluación Ambiental..... | 17 |
| Licenciada o Licenciado en Comunicación Social.....                     | 17 |
| Analista de Administración.....   | 18 |
| Licenciada o Licenciado en Estadísticas.....                            | 18 |

|  |    |
|--|----|
| TSU en Información y Estadísticas en Salud.....                    | 19 |
| Analista de Procesamiento de Datos .....                           | 19 |
| Médico Integral Comunitario o Médica Integral Comunitaria .....    | 20 |
| Licenciada o Licenciado en Enfermería.....                         | 21 |
| Epidemiólogo o Epidemióloga.....                                   | 21 |
| Inspectores/Inspectoras o Gestores/Gestoras en Salud Pública ..... | 22 |
| Chofer.....  | 22 |
| Personal de Mantenimiento .....                                    | 22 |
| Competencias del Comité asesor de la Sala Situacional.....         | 23 |
| Indicadores .....  | 23 |
| 1. Planificación y Coordinación.....                               | 24 |
| 2. Vigilancia Epidemiológica.....                                  | 28 |
| 3. Prevención y Contención .....                                   | 36 |
| 4. Respuesta del Sistema de Salud (atención de casos) .....        | 46 |
| 5. Comunicación de riesgo .....                                    | 52 |
| Cálculo de costos de la Sala situacional .....                     | 65 |
| 1. Total estimado.....   | 65 |
| 2. Estimado para Recursos materiales.....                          | 65 |
| 3. Estimado para Mobiliario .....                                  | 66 |
| 4. Estimado para Recursos Humanos.....                             | 67 |
| 5. Estimado para Espacio físico .....                              | 69 |

## ENFERMEDAD POR EL VIRUS DEL ÉBOLA (EVE)

### MANUAL OPERATIVO DE LA SALA SITUACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN NACIONAL PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE LA AMENAZA DE INTRODUCCIÓN DEL VIRUS ÉBOLA Octubre. 2014

---

#### Definición de la Sala Situacional

Espacio físico con acceso a información relevante del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante la Amenaza de Introducción del Virus Ébola, donde un equipo de trabajo realizará de manera sistemática el proceso de concentración y análisis de datos para el seguimiento y monitoreo del mismo. Con la participación de diferentes profesionales de salud y otras áreas de este proceso se desprenderán Informes técnicos y estratégicos, que orientarán la toma de decisiones viables ante la situación de Ébola en el país

#### Objetivo general

Contribuir a optimizar la capacidad de respuesta del Comité Nacional de Preparación y Respuesta ante la enfermedad por el virus Ébola ante los diferentes eventos ordinarios y extraordinarios que emerjan durante la ejecución del Plan homónimo

#### Objetivos específicos

1. Coordinar la recolección, procesamiento y análisis de información relevante para la toma de decisiones sobre el Plan Nacional Preparación y Respuesta ante la amenaza de introducción del virus Ébola
2. Establecer un flujo de información que facilite el análisis de deficiencias (demandas), amenazas (presiones y alertas), así como debilidades con sus determinantes, que puedan impactar negativamente la ejecución del Plan Nacional Preparación y Respuesta ante la amenaza de introducción del virus Ébola
3. Orientar la toma de decisiones estratégicas, técnicas, políticas y administrativas oportuna mediante la sugerencia de cursos alternativos de acción al desarrollo del Plan Nacional preparación y respuesta ante la amenaza de introducción del virus Ébola

## Funciones

1. Monitorear el comportamiento de la EVE A nivel internacional y nacional (de ocurrir el evento)
2. Recopilar, procesar, analizar y comparar con la tendencia mundial la información del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante la amenaza de introducción del virus Ébola para orientar la toma de decisiones del Comité Nacional.
3. Producir información estratégica para la acción y toma de decisiones oportunas por parte del Comité Nacional.
4. Crear bases de datos sobre información de todos los componentes del Plan
5. Realizar seguimiento de actividades de intervención establecidas en el Plan nacional preparación y respuesta ante la amenaza de introducción del virus Ébola
6. Elaborar e interpretar indicadores del Plan Nacional Preparación y Respuesta ante la amenaza de introducción del virus Ébola
7. Elaborar mapas de información geográfica sobre los puntos de entrada y las rutas designadas para el traslado eventual de paciente
8. Hacer seguimiento a los reportes de fallas para mejorar desempeño del plan
9. Difundir información, uniforme, clara, precisa y consistente democratizándola con la población venezolana

## Horario de trabajo

Se trabajará las 24 horas del día durante los 7 días de la semana, en los siguientes turnos de trabajo:

1. 8 am – 4pm
2. 7 am – 1 pm
3. 1pm -7 pm
4. 7pm – 7 am
5. A disponibilidad

## Requerimientos

### Recursos Humanos

Estará conformada por el siguiente equipo multidisciplinario

- 1 Secretaria
- 1 TSU en Diseño Gráfico
- 1 Licda. o Licdo. en Geografía o TSU en Evaluación Ambiental
- 1 Licda. o Licdo. en Comunicación Social
- 1 Analista de Administración
- 1 Licda. o Lcdo. en Estadísticas
- 6 TSU. en Información y Estadísticas en Salud
- 1 Analista de Procesamiento de Datos
- 2 Inspector/ Gestor en Salud Pública
- 10 Médicos Integrales Comunitarios
- 6 Licda. o Lcdo. en Enfermería
- 2 Epidemiólogos
- 3 Choferes
- 2 Personas de servicios generales

Este personal laborará en los siguientes turnos:

#### *Turno 8 am – 4pm*

- 1 Secretaria
- 1 TSU en Diseño Gráfico
- 1 Licda. o Licdo. en Geografía o TSU en Evaluación Ambiental
- 1 Licda. o Licdo. en Comunicación Social
- 1 Analista de Administración
- 1 Licda. o Lcdo. en Estadísticas
- 7 TSU en Información y Estadísticas en Salud
- 1 Analista de Procesamiento de Datos
- 2 Inspector/ Gestor en Salud Pública

#### *Turno 7am – 1pm*

- 2 Médicos Integrales Comunitarios
- 1 Epidemiólogo
- Licda. o Lcdo. en Enfermería
- 1 Chofer
- 1 Personal de Mantenimiento

#### **Turno 1pm – 7pm**

- 2 Médicos Integrales Comunitarios
- 1 Epidemiólogo
- 1 Licda. o Lcdo. en Enfermería
- 1 Chofer
- 1 Personal de Mantenimiento

#### **Turno 7pm – 7 am**

- 2 Médicos Generales Integrales
- 1 Licda. o Licdo. en Enfermería
- 1 TSU. en Información y Estadísticas en Salud
- 1 Chofer

#### **A disponibilidad:**

Será cumplido por el Comité Asesor de la Sala Situacional:

- Médico o Médica Intensivista
- Infectólogo o Infectóloga
- Médico o Médica Pediatra
- Médico o Médica Internista
- Epidemiólogo o Epidemióloga
- Nefróloga o Nefrólogo
- Biólogo virólogo experto en bioseguridad
- Licenciado o Licenciada en Enfermería Especialista en infectología
- Licenciado o Licenciada en Enfermería Intensivista
- Farmaceuta
- Ingeniero Sanitario
- Especialista en Salud Pública
- Especialista en Emergencia y Desastres

- Experto del Instituto de enfermedades tropicales
- Experto en Producción de medicamentos

## Recursos materiales

### Equipos

- 6 teléfonos con línea
- 1 Video proyector
- 1 Laptop
- 1 Impresora para la reproducción de material de alta calidad a color
- 1 Cámara digital
- 1 Filmadora
- 1 plotter
- 8 Computadoras de escritorio
- 1 Scanner
- 1 paquete Software de información geográfica, disponibilidad del Java para las videoconferencias
- Material de oficina (papel bond, cartulina, anime comprimido, tijera, entre otros)
- 1 Cafetera de seis tazas
- 1 Horno microondas
- 1 Nevera ejecutiva

### Mobiliario

- 1 Mesa de reuniones
- 8 Sillas para mesa de reuniones
- 8 mesas para computadora
- 4 escritorios
- 12 Sillas de escritorio
- 2 Televisores con señal abierta y por cable,
- 2 Radios AM y FM para el acceso permanente a las noticias.
- 1 Par de Cornetas para equipos de computación para videoconferencias
- 1 Micrófono de escritorio
- 1 Cartelera
- 1 pizarra magnética

- Mapas: mundial, nacional: estatales, municipales y parroquiales
- Mapas con identificación (puertos y aeropuertos nacionales e internacionales; puntos de frontera terrestre, hospitales de referencia, rutas de traslado, red ambulatoria, hospitalaria, Barrio Adentro, Laboratorios de Salud Pública)
- Organización sanitaria
- División político territorial del INE
- Vehículo a disponibilidad
- Posibilidad de comunicación con equipos de guardias locales asignados para respuesta inmediata ante el transporte de emergencia de un caso sospechoso
- En stock al menos 10 equipos de protección personal para eventuales situaciones de emergencia

### *Espacio Físico*

#### **Para la Sala**

1. Servicio de comunicación (acceso a internet de banda ancha, fax, telefonía móvil y fija, radio, televisor)
2. Espacio físico amplio para la instalación de mapas gráficos, reuniones multidisciplinarias
3. Comunicación con todas las unidades organizativas del plan a través de las diferentes redes sociales.

#### **Para el descanso del personal**

Espacio físico amplio con:

1. 5 Camas
2. Baño con ducha
3. Artículos de aseo personal

### **Recursos Financieros**

1. Contratación del personal requerido
2. Tomar en consideración, la inversión necesaria para el pago del personal del Ministerio que labore en horas nocturnas
3. Bebidas y alimentos
4. Para el turno nocturno debe garantizarse Cena y Merienda

## Requerimientos de información

### A. Directorios de:

- Miembros principales, suplentes y voceros oficiales del Comité Nacional del Preparación y Respuesta ante la enfermedad por el virus Ébola (EVE)
- MPPS: del nivel superior, de asesoría de apoyo y sustantivo, según organigrama actual de la institución
- Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel” (INHRR), Departamento de Virología y laboratorios de seguridad 4
- Servicio Autónomo de Especialidades Farmacéuticas (SEFAR)
- Voceros oficiales de Puertos
- Voceros oficiales de Aeropuertos
- Ambulancias (Director y Jefes por planes de guardia exclusivas para el plan)
- Hospitales (Director, Jefe de Emergencia, Jefes de Departamentos, Departamento de Enfermería)
- Hospitales designados como de referencia para el Plan (Director, Jefe de Emergencia, Jefes de Departamentos, Departamento de Enfermería)
- CDI (Director médico)
- Policía Nacional (Director y Jefes por planes de guardia)
- Bomberos (Director y Jefes por planes de guardia)
- Guardia Nacional (Director y Jefes por planes de guardia)
- Directores regionales de Salud, Epidemiología, Salud Ambiental, Red ambulatoria, Hospitales, Barrio Adentro
- Comités estatales del Comité Nacional del Preparación y Respuesta ante la enfermedad por el virus Ébola (EVE)
- Listado de personal de guardia de Epidemiología por entidad federal para atención e investigación inmediata, si procede, de denuncias de la comunidad sobre eventuales casos sospechosos de Ebola reportados
- Gobernadores y Alcaldes
- Laboratorios de Salud Pública a nivel nacional
- Personal que trabaja en la sala situacional
- Líneas aéreas nacionales e internacionales

- Voceros comunicacionales y tomadores de decisión
  - Centros estatales ante el Centro Nacional de Enlace del Reglamento sanitario Internacional
  - Listado de voceros comunicaciones según entidad federal y puerta de entrada
  - SEBIN (Directores)
- B. Plan de formación permanente del personal de salud y de otras áreas que formen de los equipos de trabajo desde el nivel local al nacional (uso del equipo de protección personal, protocolos de atención, manejo del paciente y descontaminación de áreas):
- Plan de capacitación de los puntos de entrada
  - Plan de capacitación de los hospitales de referencia (personal médico, enfermería, laboratorio, saneamiento, entre otros)
  - Plan de capacitación de los Médicos Integrales Comunitarios en formación en salud Pública y Epidemiología que formarán parte del Plan
  - Plan de capacitación de todo el personal relacionado de manera directa e indirecta con el plan (ambulancias, policías, bomberos, directores de escuelas, entre otros)
  - Número de personas formadas según nivel, especialidad y ubicación por entidad federal
- C. Plan Nacional
- D. Manual de Sistema de Vigilancia
- Definición de casos
  - Protocolos de atención
  - Sistema de información
  - Cronograma de simulacros según puerta de entrada
- E. Planes de guardia
- Trabajadores en los puntos de entrada
  - Personal de salud en los puntos de entrada: de planta y de apoyo
  - Trabajadores de la salud de los hospitales de referencia
- F. Cronograma de reuniones y minutas (ordinarias y extraordinarias)
- Del comité nacional
  - De los comités estatales
  - Integrantes de la Sala Situacional

G. Rutas de traslado (por diagrama de flujo, mapeada y midiendo distancias en Km y tiempo requerido):

- Traslado del Caso
  - ✓ Del punto de entrada al hospital designado
  - ✓ Del establecimiento de salud al hospital designado
  - ✓ Del domicilio al hospital designado
- Movilización del Contacto
  - ✓ Del sitio de captación al hospital designado (si fuese el caso)

H. Definir sistema de información (desde el nivel local al nacional)

- Formularios (físicos y automatizados)
- Flujo de notificación
- Frecuencia
- Responsables
- Plataforma tecnológica

I. Reporte de

- Inventario diario de SEFAR de insumos relacionados al plan
- Requerimientos de talento humano y status de contratación de los mismos, a requerimientos
- Status de compras de insumos y equipos, a requerimientos

J. Información de otros entes

- SAIME: Listado control de pasajeros por vuelo y por línea de persona que ingresan al país, con datos completos de teléfono, ubicación personal, familiar y lugar de estadía
- INE Cartografía
- SEBIN: informe de viajeros solicitados a investigar

## Flujo de información



## Niveles de actuación

### Nivel 1: Recepción y validación

- Recepción diaria de la información de los puntos informantes y hospitales de referencia en los formatos respectivos: captura del dato (Puertos y aeropuertos, Comités estadales, Sistema de Vigilancia Epidemiológica, otros), asistencia del personal, Inventario de equipos y estado.
- Confirmación de la veracidad del registro del dato con la fuente
- Validación, comparación y tabulación de datos

### Nivel 2: Procesamiento

- Procesamiento diario de las diferentes bases de datos provenientes de las fuentes de los componentes del plan
- Cálculo de la tasa de ataque y letalidad
- Cálculo de indicadores

- Elaboración de cuadros y gráficos en tiempo, espacio y persona de los casos
- Mapeo de casos y contactos
- Comparación con el comportamiento de la EVE a nivel mundial

### **Nivel 3: Conclusiones e Informes**

- Definición precisa de los problemas
- Identificación de fallas más recurrentes
- Medición de magnitud de los problemas: casos, contacto, respuesta de la sociedad, situación comunicacional, indicadores, seguimiento de protocolos
- Identificación de determinantes claves
- Identificación de intervenciones y recomendaciones de estrategias de mejoramiento
- Recomendación de prioridades y decisiones pertinentes alrededor de las intervenciones para resolver las dificultades, ajustar el plan si es necesario o realizar una revisión exhaustiva de datos
- Elaboración de boletín diario y consolidado
- Elaboración de boletín extraordinario en caso de ser requerido

## **Funciones, actividades y/o tareas del Recurso Humano**

### **Secretaria**

- Redacta correspondencia, oficios, actas y memorando, según requerimientos
- Transcribe en computador correspondencia como: oficios, memorandos, informes, listados, actas, anuncios y otros documentos según requerimientos
- Recibe y envía correspondencia.
- Opera la máquina de fax.
- Lleva registro de entrada y salida de la correspondencia.
- Realiza y recibe llamadas telefónicas.
- Actualiza la agenda de la coordinación de la sala.
- Toma mensajes y los transmite.
- Atiende y suministra información a público en general.
- Proporciona apoyo en la organización y ejecución de reuniones y eventos.

- Convoca a reuniones de la sala.
- Archiva la correspondencia enviada y/o recibida.
- Mantiene, organiza y administra el archivo de la sala.
- Distribuye la correspondencia de la sala.
- Vela por el suministro de materiales de oficina de la sala.
- Coordina con Analista de Administración el trámite de pasajes, alojamiento y viáticos en caso de movilización del personal asignado o asesor de la sala.
- Lleva control de los registros de asistencia del personal adscrito a la unidad.
- Elabora actas de reuniones
- Ordena y lleva control de material bibliográfico de la sala (libros, textos, revistas y otros).
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

### **TSU en Diseño Gráfico**

- Diseña ilustraciones para boletines y material gráfico de la sala
- Diseña ilustraciones de Cd y material de apoyo para reuniones del comité nacional
- Diseña ilustraciones del material que se entregará a altos funcionarios del gobierno central
- Diseña ilustraciones y diagramación de afiches, trípticos, dípticos según requerimientos
- Elabora bocetos y otras artes gráficas de su competencia.
- Elabora y participa en la organización del material expositivo de la sala
- Suministra información técnica a los integrantes de la sala, en cuanto al diseño para material de publicación de la misma.
- Lleva el registro del material producido.
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

## **Licenciada o Licenciado en Geografía o TSU en Evaluación Ambiental**

- Elabora mapas temáticos, representación cartográfica, Información geográfica y catastral del país, entidades federales y municipios, considerando: puntos de entrada, establecimientos de salud, rutas de traslado de pacientes, entre otros.
- Mapea en tiempo real extensión geográfica de los casos y contactos de la EVE,
- Presta apoyo técnico en lo relativo al manejo de desechos peligrosos que se genere durante la atención de casos de la EVE.
- Elabora boletín semanal y mensual del clima para advertir a autoridades centrales y estatales sobre su influencia en las actividades planificadas
- Participa en el análisis de seguimiento del plan, según requerimientos
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

## **Licenciada o Licenciado en Comunicación Social**

- Realiza monitoreo a las actividades de comunicación social en lo relativo a información, divulgación y publicaciones sobre EVE
- Apoya a Comunicación Corporativa en la redacción de artículos sobre EVE
- Apoya a Comunicación Corporativa en cada Ruedas de Prensa y actos sociales del Comité Nacional en general, o de la Ministra en particular en materia del Plan Nacional Preparación y Respuesta ante la Amenaza de Introducción del Virus Ébola
- Mantiene actualizados a los integrantes del nivel nacional y estatal del Plan Nacional sobre los artículos y noticias que en materia de EVE publicados.
- Realiza monitoreo de medios, informando los eventos ordinarios y extraordinarios señalados en los mismos en materia de EVE
- Anticipa a los tomadores de decisión en materia informativa alertándoles sobre las posibilidades de que se presente una crisis comunicacional en el país ante la aparición de un evento extraordinario relacionado con la EVE
- Activa y coordina el seguimiento en tiempo real de la información divulgada mediante las redes sociales

- Detecta precozmente la información que debe divulgarse a la población en atención a la matriz que se esté generando en los medios masivos de comunicación
- Integra el equipo de análisis de seguimiento del plan
- Presenta informes técnicos
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

### **Analista de Administración**

- Elabora formatos de órdenes de pago, recibos, requisiciones de materiales, órdenes de compra y demás formatos de uso administrativo de la sala
- Se encarga del apoyo logístico de reuniones y eventos
- Tramita pasajes, alojamiento y viáticos en caso de movilización de su superior.
- Realiza inventario de bienes nacionales de la sala
- Lleva control de incorporación y desincorporación de bienes nacionales de la sala, según procedimientos establecidos por el MPPS
- Lleva control de recepción, manejo, distribución y actualización de materiales de oficina y limpieza asignados a la sala, según normas administrativas del MPPS
- Se encarga de la logística de bebidas y alimentos del personal de turno diurno y nocturno
- Realiza seguimiento físico financiera a la ejecución del presupuesto asignado a la Sala
- Participa en el análisis de seguimiento del plan, según requerimientos
- Informar sobre la situación de recursos financieros de las Direcciones Regionales de Salud
- Elabora informes técnicos según requerimientos
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

### **Licenciada o Licenciado en Estadísticas**

- Realiza análisis complejos a los datos estadísticos obtenidos en el Plan Nacional preparación y respuesta ante la amenaza de introducción del virus Ébola

- Evalúa diseño de eventuales encuestas para la recolección de datos relacionados con el Plan Nacional preparación y respuesta ante la amenaza de introducción del virus Ébola
- Presenta informes técnicos sobre estudios estadísticos de los datos según requerimientos
- Realiza las pruebas de validez estadística de los datos obtenidos en el Plan Nacional preparación y respuesta ante la amenaza de introducción del virus Ébola
- Participa en el análisis de seguimiento del plan, según requerimientos
- Asesora a los integrantes de la sala en materia de asuntos estadísticos
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

### **TSU en Información y Estadísticas en Salud**

- Efectúa llamada a puntos de entrada, comités estadales y responsables de cada uno de los componentes para solicitar reporte diario de actividades
- Evalúa consistencia y validez de los datos
- Actualiza las bases de datos de los distintos componentes del plan
- Elabora consolidado de reporte diario de actividades y entrega a equipo responsable de análisis
- Calcula tasas de ataque y letalidad de la EVE
- Calcula indicadores del plan
- Elabora gráficos y cuadros relativos al seguimiento del plan
- Elaboración de cuadros y gráficos en tiempo, espacio y persona de los casos
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

### **Analista de Procesamiento de Datos**

- Diseña sistemas automatizados simples de recolección y procesamiento de datos de la sala
- Documenta sistemas automatizados implementados en la sala (formularios, instructivos, flujogramas y reportes)

- Diseña bases de datos de los distintos componentes del plan
- Asesora al equipo de actualización de datos sobre ajuste de salidas automáticas a requerimientos de autoridades del plan
- Asiste a los integrantes de la sala en situaciones de fallas de los equipos informáticos
- Determina la factibilidad de propuestas de desarrollo de sistemas o alternativas informáticas para el desempeño de la sala o ejecución del plan
- Elabora informes técnicos
- Propone alternativas informáticas de mejoramiento de la respuesta del plan ante las situaciones presentadas por la EVE
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

### **Médico Integral Comunitario o Médica Integral Comunitaria**

- Proporciona atención personalizada vía telefónica a los usuarios y usuarias que soliciten asesoría en cuanto a EVE, cuando sea requerido por los operadores de llamada
- Actualiza cartelera sobre situación mundial y nacional de la EVE
- Apoya a los Técnicos y Técnicas en Información y Estadísticas en Salud en la obtención de los datos diarios de las diversas fuentes informantes
- Participa en las actividades de supervisión e investigación del plan, según requerimientos
- Vela por la integridad y oportunidad de la información hospitalaria
- Participa en el análisis estratégico del seguimiento del plan
- Participa en el análisis de entorno para determinar las amenazas del plan y sus posibles intervenciones
- Propone alternativas de solución a las desviaciones del plan
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

## **Licenciada o Licenciado en Enfermería**

- Proporciona atención personalizada vía telefónica a los usuarios y usuarias que soliciten asesoría en cuanto a EVE, cuando sea requerido
- Proporciona asesoría en materia de protocolos de actuación y capacitación del personal de enfermería en el área hospitalaria con relación con el Plan
- Participa en las actividades de supervisión e investigación del plan, según requerimientos
- Vela por la integridad y oportunidad de la información de laboratorio
- Participa en el análisis estratégico del seguimiento del plan
- Realizar análisis de entorno para determinar amenazas del plan y posibles soluciones
- Propone alternativas de solución a las desviaciones del plan
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

## **Epidemiólogo o Epidemióloga**

- Proporciona atención personalizada vía telefónica a los usuarios y usuarias que soliciten asesoría en cuanto a EVE, cuando sea requerido
- Vela por la integridad y oportunidad de la información epidemiológica
- Proporciona asesoría en materia de protocolos de actuación de la atención médica
- Participa en las actividades de supervisión e investigación del plan, según requerimientos
- Asesora en cuanto al protocolo a seguir ante posibles casos sospechosos o contactos detectados mediante las comunicaciones telefónicas
- Vela por la confiabilidad de la información proporcionada por la sala
- Participa en el análisis estratégico del seguimiento del plan
- Propone alternativas de solución a las desviaciones del plan
- Realiza análisis de entorno para determinar amenazas del plan y posibles intervenciones
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

## **Inspectores/Inspectoras o Gestores/Gestoras en Salud Pública**

- Aplica metodología para elaborar encuestas rápidas vía telefónica sobre satisfacción de la población con la información suministrada por fuentes oficiales en cuanto a un tópico de la EVE en el país, según las características coyunturales que se presenten
- Aplica metodología para elaborar encuestas rápidas vía telefónica dotación de establecimientos de salud y opinión de trabajadores de la salud
- Elabora informes técnicos sobre resultados de encuestas y propone alternativas de solución
- Participa en el análisis estratégico del seguimiento del plan
- Propone alternativas de solución a las desviaciones del plan
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

## **Chofer**

- Traslada al personal según requerimientos a supervisiones requeridas
- Traslada al personal desde o su sitio de residencia, antes de las 6 pm y después de las 7 pm
- Traslada a los equipos de investigación a los sitios requeridos según necesidades
- Mantiene en orden la unidad asignada, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

## **Personal de Mantenimiento**

- Vela por que las instalaciones de la sala se encuentren en perfecto estado de orden y limpieza durante su turno de trabajo
- Mantiene en buen estado de higiene y limpieza los depósitos de basura
- Se ocupa de trasladar la basura en cada turno de trabajo al sitio de almacenamiento temporal designado por el MPPS
- Mantiene llenos los depósitos de agua para uso del baño a fin de disponer de la misma en los periodos de interrupción del servicio
- Realiza limpieza de baños
- Notifica la carencia de insumos para realizar su trabajo

- Mantiene en orden sus implementos de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

## Competencias del Comité asesor de la Sala Situacional

- El Comité Asesor de la Sala Situacional del Plan Nacional Preparación y Respuesta ante la Amenaza de Introducción del Virus Ébola es un órgano de asesoramiento, observador, consultivo y externo al Ministerio del Poder Popular para la Salud, constituido por profesionales de reconocida experiencia en las diferentes áreas y especialidades de los componentes de dicho Plan.
- La principal función del Comité Asesor Científico consiste en analizar la información del Plan, en sus diferentes componentes así como proponer acciones para el mejoramiento del mismo.
- Los profesionales que forman parte del Comité Asesor lo hacen a título individual y de manera altruista. Son designados por la Ministra de Poder Popular para la Salud y su actuación será durante toda la ejecución del Plan
- La composición del Comité Asesor se regirá por los siguientes criterios: 1) incorporar profesionales expertos y expertas en sus respectivas áreas de conocimiento de los componentes del Plan; y 2) reunir a profesionales de diversas sociedades científicas y otras instituciones públicas y privadas.
- En tanto que órgano consultivo, los miembros del Comité Asesor podrán ser requeridos por el Comité Nacional del Plan para que asesoren sobre cualquier aspecto del mismo.
- Como órgano observador, los miembros del Comité Asesor pueden hacer, por propia iniciativa, y en cualquier momento, sugerencias y propuestas y realizar las críticas que consideren convenientes para mejorar la ejecución del Plan.

## Indicadores

## 1. Planificación y Coordinación

|   | Meta de Cumplimiento                                  | Indicadores de Cumplimiento                               | Fórmula   | Fuente  | Frecuencia de cálculo       |
|---|---|---|---|---------|-----------------------------|
| <b>-Creación del Comité Nacional de Preparación y Respuesta ante la enfermedad por el virus Ébola por Decreto Presidencial.</b> | <b>- 1 Decreto Presidencial</b>                       | - N° de decretos presidenciales firmados                  | N° agendas cumplidas del Comité Nacional de Preparación y Respuesta ante la enfermedad por el virus Ébola | CNERSI  | Interdiaria hasta cumplido  |
|   | <b>- 24 planes regionales adaptados y entregados.</b> | - Porcentaje de planes regionales adaptados y entregados. | $\frac{\text{N° de planes regionales adaptados y entregados} \times 100}{24}$                             | CENERSI | Diario hasta completar 100% |
| <b>Actualización de los 24 centros estatales ante el Centro Nacional de Enlace del Reglamento Sanitario</b>                     | <b>- 1 Resolución Ministerial</b>                     | - N° de resoluciones ministeriales                        | N° de resoluciones ministeriales firmadas   | CENERSI | Diario hasta completar 100% |

|  | Meta de Cumplimiento                                     | Indicadores de Cumplimiento   | Fórmula   | Fuente              | Frecuencia de cálculo       |
|--|--|---|---|---------------------|-----------------------------|
| <b>Internacional (CNERSI-2005) lo que permitirá detectar, analizar, evaluar los riesgos de eventos que importancia de Salud Pública Internacional.</b> |  |   |   |                     |                             |
| <b>Actualización de capacidades básicas de respuestas de puntos de entrada internacional del país (ver anexos 1 y 2).</b>                              | - 27 puntos de entrada con capacidades básicas revisadas | - Porcentaje de puntos de entrada con capacidades básicas revisadas             | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de puntos de entrada con capacidades básicas revisadas} \times 100}{27}$ | CENERSI             | Diario hasta completar 100% |
| -  | - 3 listados actualizados entre oct y dic 2014           | - Número de listados actualizados realizados                                    | Nº de listados actualizados realizados  | CENERSI             | Mensual                     |
| <b>Realización de punto de cuenta al</b>   | - 1 punto de cuenta aprobado sobre solicitud de          | - Número de puntos de cuenta aprobados sobre solicitud de recursos para el plan | Nº de puntos de cuenta aprobados sobre solicitud de recursos para el plan                             | Dirección de Admón. | Interdiaria hasta cumplido  |

|   | Meta de Cumplimiento                      | Indicadores de Cumplimiento                   | Fórmula   | Fuente   | Frecuencia de cálculo             |
|---|---|---|---|--|-----------------------------------|
| <p><b>Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para la solicitud y aprobación de los recursos financieros que permitan garantizar los recursos requeridos para el Plan.</b></p> | <p>recursos para el plan</p>              |   |   |  |                                   |
| <p><b>Elaboración y ejecución del plan de sensibilización y capacitación en cascada en Ébola: prevención, vigilancia, control y atención de los</b></p>   | <p>- 1 Plan de Capacitación ejecutado</p> | <p>- Porcentaje de capacitación ejecutado</p> | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de destinatarios del plan capacitados} \times 100}{\text{Total de destinatarios estimados}}$ | <p>Dirección de Epidemiología</p> <p>Dirección de Hospitales</p> <p>Instituto Nacional de Higiene RR</p> | <p>Interdiaria hasta cumplido</p> |

|   | Meta de Cumplimiento   | Indicadores de Cumplimiento   | Fórmula   | Fuente                             | Frecuencia de cálculo      |
|---|--|---|---|------------------------------------|----------------------------|
| <b>casos y contactos.</b>   |  |   |   |                                    |                            |
| -   | - 1 grupo Ad Hoc creado para trabajo conjunto de autoridades de salud pública    | - N° de grupos Ad Hoc creado para trabajo conjunto entre autoridades de salud pública               | N° de grupos Ad Hoc creado para trabajo conjunto entre autoridades de salud pública                 | Dirección General de Epidemiología | Interdiario hasta cumplido |
| -   | - 1 Protocolo de uso compartido de recursos en situaciones específicas elaborado | - Número de Protocolos de uso compartido de recursos en situaciones específicas elaborados          | N° de Protocolos de uso compartido de recursos en situaciones específicas elaborados                | Dirección General de Epidemiología | Interdiario hasta cumplido |
| <b>Actualización de la Sala Situacional Nacional y de las 24 salas Situacionales Estadales con funcionarios expertos Nacionales y/o Internacionales en Reglamento Internacional, Epidemiología, Atención Médica, Virología,</b> | - Sala Situacional operativa las 24 horas, los 7 días a la semana                | - N° de llamadas atendidas<br>- N° de informes elaborados<br>- N° de boletines semanales elaborados | - N° de llamadas atendidas<br>- N° de informes elaborados<br>- N° de boletines semanales elaborados | Dirección General de Epidemiología | Diario<br>Semanal          |

|   | Meta de Cumplimiento   | Indicadores de Cumplimiento   | Fórmula   | Fuente  | Frecuencia de cálculo |
|---|--|---|---|---|-----------------------|
| <b>Evaluación de Riesgos, Comunicación, entre otros.</b>  |  |   |   |   |                       |
| -   | - 100% de las personas que procedan de las zonas afectadas por EVE con cartas invitación | - N° de cartas de invitación solicitadas<br><br>- N° de personas procedentes de las zonas afectadas por EVE con cartas invitación | - N° de cartas de invitación solicitadas<br><br>- N° de personas procedentes de las zonas afectadas por EVE con cartas invitación | Viceministerio de África<br><br>Oficinas de salud internacional | Semanal               |
| <b>Habilitación de línea de atención telefónica 0800-VIGILAN (0800-8444526), garantizando su funcionamiento las 24 horas del día a fin de dar información a la población general.</b> | -  | -   | -   |   |                       |

## 2. Vigilancia Epidemiológica

|  | Meta de Cumplimiento  | Indicadores de Cumplimiento  | Fórmula   | Fuente                                 | Frecuencia de cálculo            |
|--|---|--|---|--|----------------------------------|
| <b>Desarrollo e implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el Ébola estableciendo definición de casos, registro y notificación como enfermedad de denuncia obligatoria inmediata, flujo de información e investigación epidemiológica.</b> | - 18.000 ejemplares de Protocolo de vigilancia para la EVE distribuido a la red de establecimientos de salud de las diferentes dependencias administrativas y puntos de entrada | - Porcentaje de ejemplares de protocolos de vigilancia para la EVE distribuidos a la red de establecimientos de salud de las diferentes dependencias administrativas y puntos de entrada | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de ejemplares de protocolos distribuidos} \times 100}{18.000}$ | Dirección de Vigilancia Epidemiológica | Diaria                           |
|  | - 1 Sistema de vigilancia activo  | - N° de SVE activados  | N° de SVE activados   | Dirección de Vigilancia Epidemiológica | Interdiario hasta completar 100% |
|  | - 18.000 guías de distribuidas  | - Porcentaje de guías distribuidas   | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de guías distribuidas} \times 100}{1800}$                      | Dirección de Vigilancia Epidemiológica | Interdiario hasta completar 100% |
|  | - 3.100 personas capacitadas  | - Porcentaje de personas capacitadas   | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas capacitadas} \times 100}{3.100}$                   | Dirección de Vigilancia Epidemiológica | Interdiario hasta completar      |

|   | Meta de Cumplimiento   | Indicadores de Cumplimiento   | Fórmula   | Fuente                                 | Frecuencia de cálculo            |
|---|--|---|---|--|----------------------------------|
|   |  | - N° actividades de información y capacitación realizadas   | N° actividades de información y capacitación realizadas   |  | 100%                             |
|   | - 350 MIC y estudiantes de la ELAM capacitados   | - Porcentaje de personas capacitadas<br><br>- N° actividades de información y capacitación para MIC y estudiantes de la ELAM realizadas | $\frac{\text{N° de MIC y est ELAM capacitados} \times 350}{3.100}$<br><br>N° actividades de información y capacitación para MIC y estudiantes de la ELAM realizadas | Dirección de Epidemiología             | Interdiario hasta completar 100% |
|   | - 5 informes semanales sobre la situación y evolución del brote internacional de la EVE.         | - N° de informes semanales  | N° de informes semanales  | CENERSI                                | Diario                           |
| -   | - 100% los pasajeros provenientes de áreas con circulación de la EVE investigados y monitoreados | - N° pasajeros investigados y monitoreados  | N° pasajeros investigados y monitoreados  | Dirección de Vigilancia Epidemiológica | Diario                           |
| <b>En coordinación con los Países que conforman</b> |  |   |   |  |                                  |

|  | Meta de Cumplimiento | Indicadores de Cumplimiento | Fórmula | Fuente | Frecuencia de cálculo |
|--|----------------------|-----------------------------|---------|--------|-----------------------|
| la ALBA –TCP, se propone activar la Red de Vigilancia Epidemiológica del ALBA-TCP, cuya creación fue acordada el 25 de febrero de 2014 en Caracas, en el marco de la I Reunión de Ministros de Salud de la Alianza |                      |                             |         |        |                       |
| Adquisición de laboratorio modular P3 con cabina de bioseguridad tipo 3 que lo habilita para el manejo de patógenos de riesgo grupo 4  |                      |                             |         |        |                       |

|  | Meta de Cumplimiento   | Indicadores de Cumplimiento   | Fórmula   | Fuente                                  | Frecuencia de cálculo  |
|--|--|---|---|---|------------------------|
| tal como el Ébola.   |  |   |   |   |                        |
| <b>Detección, notificación e investigación oportuna de cualquier persona sospechosa con enfermedad por el virus del Ébola.</b> | - 100% de las personas que procedan de las zonas afectadas por EVE con cartas invitación           | - N° de cartas de invitación solicitadas<br><br>- N° de personas procedentes de las zonas afectadas por EVE con cartas invitación | N° de cartas de invitación solicitadas<br><br>N° de personas procedentes de las zonas afectadas por EVE con cartas invitación | Oficinas de Salud Pública Internacional | Diario                 |
|  | - EVE incluida como ENO por Resolución Ministerial   | - N° Resoluciones Ministeriales publicadas  | N° Resoluciones Ministeriales publicadas  | Dirección de Vigilancia Epidemiológica  | Diario hasta culminada |
|  | - Fichas epidemiológicas para investigación y notificación de casos de EVE incorporada en el SIENO | - N° de Fichas epidemiológicas incorporadas al SIENO  | N° de Fichas epidemiológicas incorporadas al SIENO  | Dirección de Vigilancia Epidemiológica  | Diario hasta culminada |

|  | <b>Meta de Cumplimiento</b>                               | <b>Indicadores de Cumplimiento</b>  | <b>Fórmula</b>   | <b>Fuente</b>   | <b>Frecuencia de cálculo</b> |
|--|---|---|--|---|------------------------------|
|  | - 360.000 fichas de casos y contactos distribuidas        | - N° de fichas epidemiológicas de casos y contactos de EVE distribuidas   | $\frac{\text{N° de fichas epidemiológicas de casos de EVE distribuidas} \times 100}{360.000}$<br>$\frac{\text{N° de fichas epidemiológicas de contactos de EVE distribuidas} \times 100}{360.000}$ | Dirección de Vigilancia Epidemiológica                | Interdiario                  |
|  | - 100% de muestras tomadas según protocolo                | - N° de personas entrenadas para toma de muestra de EVE<br><br>- N° de muestras de EVE tomadas por personal entrenado para ello | - N° de personas entrenadas para toma de muestra de EVE<br><br>N° de muestras de EVE tomadas por personal entrenado para ello  | Dirección de Vigilancia Epidemiológica<br><br>INHRR   | Interdiario                  |
|  | - 39 Rutas de traslado establecidas                       | - Porcentaje de Rutas de traslado establecidas<br><br>- Porcentaje de Rutas de traslado operativas                              | $\frac{\text{N° Rutas de traslado establecidas} \times 100}{39}$<br>$\frac{\text{N° Rutas de traslado operativas} \times 100}{39}$   | Dirección de Vigilancia Epidemiológica<br><br>CENERSI | Interdiario                  |
|  | - 100% de muestras de EVE enviadas desde el INH al Centro | - Porcentaje de muestras de EVE enviadas desde el INH al Centro   | $\frac{\text{N° de muestras de EVE enviadas por INH al Centro Colaborador de OMS} \times 100}{\text{N° de muestras de EVE recibidas por INH}}$   | INHRR   | Diario                       |

|  | Meta de Cumplimiento  | Indicadores de Cumplimiento   | Fórmula   | Fuente                                 | Frecuencia de cálculo |
|--|---|---|---|--|-----------------------|
|  | Colaborador de la OMS   | Colaborador de la OMS   |   |  |                       |
|  | - 18.000 algoritmo para el flujo de muestras para el diagnóstico de la EVE distribuidos | - Porcentaje de algoritmo para el flujo de muestras para el diagnóstico de la EVE distribuidos        | $\frac{\text{N}^\circ \text{ algoritmo para el flujo de muestras para el diagnóstico de la EVE distribuidos} \times 100}{18.000}$   | Dirección de Vigilancia Epidemiológica | Diario                |
|  | - Laboratorio modular P3 operativo  | - N° de laboratorios P3 operativos<br>- Porcentaje de muestras de EVE neutralizadas en laboratorio P3 | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de laboratorios P3 operativos} \times \text{N}^\circ \text{ de muestras de EVE neutralizadas en laboratorio P3} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de muestras de EVE recibidas por laboratorio P3}}$ | INHRR                                  | Diario                |
|  | - 27 Oficinas de Salud Pública Internacional fortalecidas con personal                  | - Porcentaje de Oficinas de Salud Pública Internacional fortalecidas con personal                     | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Oficinas de Salud Pública Internacional fortalecidas con personal} \times 100}{27}$   | CENERSI                                | Diario                |

|   | Meta de Cumplimiento  | Indicadores de Cumplimiento  | Fórmula  | Fuente                                  | Frecuencia de cálculo |
|---|---|--|--|---|-----------------------|
| <b>Fortalecimiento de las Oficinas de Salud Pública Internacional (Salud Humana) a fin de reforzar las medidas de vigilancia y control epidemiológico en las fronteras.</b> | - 27 Oficinas de Salud Pública Internacional fortalecidas con equipos e insumos | - Porcentaje de Oficinas de Salud Pública Internacional fortalecidas con equipos e insumos | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Oficinas de Salud Pública Internacional fortalecidas con equipos e insumos}}{27} \times 100$ | CENERSI                                 | Diario                |
|   | - 27 Oficinas de Salud Pública Internacional dotadas de 4 EPP para stock        | - Porcentaje de Oficinas de Salud Pública Internacional dotadas de 4 EPP para stock        | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Oficinas de Salud Pública Internacional dotadas de 4 EPP para stock}}{27} \times 100$        | CENERSI                                 | Diario                |
|   | - 31 aerolíneas monitoreadas  | - % de aerolíneas monitoreadas   | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de aerolíneas monitoreadas}}{31} \times 100$  | CENERSI                                 | Diario                |
|   | - 100% de pasajeros con declaración de  | - Porcentaje de pasajeros arribados con declaración de                                     |  | Oficinas de Salud Pública Internacional | Diario                |

|  | <b>Meta de Cumplimiento</b> | <b>Indicadores de Cumplimiento</b> | <b>Fórmula</b>  | <b>Fuente</b> | <b>Frecuencia de cálculo</b> |
|--|-----------------------------|------------------------------------|---|---------------|------------------------------|
|  | salud del viajero.          | salud del viajero                  | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de pasajeros arribados con declaración de salud del viajero}}{\text{N}^\circ \text{ de pasajeros arribados}} \times 100$ |               |                              |

### 3. Prevención y Contención

|  | <b>Meta de Cumplimiento</b> | <b>Indicadores de Cumplimiento</b> | <b>Fórmula</b> | <b>Fuente</b> | <b>Frecuencia de cálculo</b> |
|--|-----------------------------|------------------------------------|----------------|---------------|------------------------------|
|--|-----------------------------|------------------------------------|----------------|---------------|------------------------------|

|   | Meta de Cumplimiento | Indicadores de Cumplimiento | Fórmula | Fuente | Frecuencia de cálculo |
|---|----------------------|-----------------------------|---------|--------|-----------------------|
| Proporcionar capacitación y actualización continua a todo el personal de salud y de puntos de entrada sobre medidas preventivas para minimizar la exposición y evitar la infección entre el personal de respuesta, prestando particular atención al uso correcto de equipos de protección personal. |                      |                             |         |        |                       |
| Capacitación de los organismos de seguridad del   |                      |                             |         |        |                       |

|  | Meta de Cumplimiento | Indicadores de Cumplimiento | Fórmula | Fuente | Frecuencia de cálculo |
|--|----------------------|-----------------------------|---------|--------|-----------------------|
| Estado en los puntos de entrada terrestres en cuanto a la detección oportuna de posibles casos de EVE.   |                      |                             |         |        |                       |
| Garantizar el cumplimiento y distribución en físico y digital de protocolos a los 25 establecimientos de salud designados como de centros de referencia para atención de casos, a los 27 puntos de entrada y/o a otras |                      |                             |         |        |                       |

|  | Meta de Cumplimiento   | Indicadores de Cumplimiento  | Fórmula  | Fuente            | Frecuencia de cálculo |
|--|--|--|--|-------------------|-----------------------|
| <b>dependencias según corresponda:</b> |  |  |  |                   |                       |
|  | - 24 planes actualizados   | - Porcentaje de planes revisados y actualizados  | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de planes revisados y actualizados}}{24} \times 100$  | Comités estatales | Diario hasta a 100%   |
|  | - 12 listas actualizadas trimestrales de las condiciones de las Oficinas de Salud Humana Internacional | - Porcentaje de listas actualizadas de las condiciones de las Oficinas de Salud Humana Internacional | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de listas actualizadas semanales}}{12} \times 100$  | CENERSI           | Semanal               |
|  | - 27 cronogramas mensuales de guardia elaborados y disponibles   | - Porcentaje de cronogramas mensuales de guardia elaborados y disponibles                            | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de cronogramas mensuales de guardia elaborados y disponibles}}{12} \times 100$                  | IAESAG            | Mensual               |
|  | - 302 personas designadas para apoyo de Oficinas de Salud Pública                                      | - Porcentaje de personas designadas  | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas designadas para apoyo de Oficinas de Salud Pública Internacional}}{302} \times 100$ | IAESAG            | Mensual               |

|  | Meta de Cumplimiento   | Indicadores de Cumplimiento  | Fórmula  | Fuente                     | Frecuencia de cálculo |
|--|--|--|--|----------------------------|-----------------------|
|  | Internacional ubicadas en los puntos de entrada  |  |  |                            |                       |
|  | - 1 Plan de guardia mensual de residentes de epidemiología y Medicina General Integral que laboraran en puntos de entrada elaborados | - N° de Planes de guardia mensuales de residentes de epidemiología y Medicina General Integral que laboraran en puntos de entrada elaborados | N° de Planes de guardia mensuales de residentes de epidemiología y Medicina General Integral que laboraran en puntos de entrada elaborados | IAESAG                     | Mensual               |
|  | - 27 puntos de entrada con residentes del Postgrado de Epidemiología designados responsables de la Vigilancia Epidemiológica         | - Porcentaje de puntos de entrada con residentes del Postgrado de Epidemiología designados responsables de la Vigilancia Epidemiológica      | $\frac{\text{N° de puntos de entrada con residentes del Postgrado de Epidemiología como responsables de VE}}{27} \times 100$               | Dirección de Epidemiología | Mensual               |

|  | Meta de Cumplimiento                                     | Indicadores de Cumplimiento   | Fórmula   | Fuente                     | Frecuencia de cálculo |
|--|--|---|---|----------------------------|-----------------------|
|  | - 24 protocolos monitoreados y actualizados mensualmente | - Porcentaje de protocolos monitoreados y actualizados mensualmente | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de protocolos monitoreados y actualizados mensualmente}}{24} \times 100$ | Dirección de Epidemiología | Mensual               |
|  | - 1 Listado mensual actualizado del INAC                 | - Número de listados mensuales actualizados del INAC                | Número de listados mensuales actualizados del INAC  | CENERSI                    | Mensual               |
| <b>Realización de simulaciones por parte del Comité Nacional de Preparación y Respuesta ante la enfermedad por el virus Ébola según necesidades de acuerdos a diferentes escenarios y su remisión a los Comités Estadales para</b> | - 2 simulaciones semanales realizadas                    | - Número de simulaciones semanales realizadas                       | Número de simulaciones semanales realizadas   | Comité Nacional            | Semanal               |

|   | Meta de Cumplimiento   | Indicadores de Cumplimiento   | Fórmula   | Fuente                                     | Frecuencia de cálculo |
|---|--|---|---|--|-----------------------|
| <b>evaluar capacidad de respuesta de los mismos.</b>  |  |   |   |  |                       |
|   | - 24 Comités Estadales replicando simulaciones del Comité Nacional | - Porcentaje de Comités Estadales replicando simulaciones del Comité Nacional | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Comités Estadales replicando simulaciones del Comité Nacional}}{24} \times 100$ | Comités estadales                          | Semanal               |
| <b>Planificación, organización, ejecución y evaluación de 04 simulacros en estados con puntos de entrada internacional: Nueva Esparta, Vargas, Zulia y Bolívar.</b> | - 27 simulacros ejecutados   | - Porcentaje de simulacros realizados   | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de simulacros realizados}}{27} \times 100$   | CENERSI                                    | Semanal               |
| <b>Adquisición de 30.444 equipos de protección</b>  | 30.473 EPP distribuidos  | - Porcentaje de EPP distribuidos  | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de EPP distribuidos}}{30.473} \times 100$  | Dirección de Epidemiología<br>Dirección de | Semanal               |

|   | Meta de Cumplimiento                                    | Indicadores de Cumplimiento  | Fórmula  | Fuente                     | Frecuencia de cálculo  |
|---|---|--|--|----------------------------|------------------------|
| personal (EPP) de acuerdo a las especificaciones de la OMS (ver anexos 8 y 9), para el manejo de EVE y distribución desde el MPPS a los 25 establecimientos de salud designados como de referencia y puntos de entrada. |   |  |  | Hospitales<br>SEFAR        |                        |
|   | 25 espacios físicos asignados para aislamiento de casos | - Porcentaje de espacios físicos asignados para aislamiento de casos | $\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de espacios físicos asignados para aislamiento de casos}}{25} \times 100$ | Dirección de Hospitales    | Interdiario hasta 100% |
|   | - 100% de muestras tomadas en condiciones de            | - Número de muestras de EVE tomadas<br><br>- Número de               | N° de muestras de EVE tomadas<br><br>N° de muestras tomadas en condiciones de bioseguridad               | Dirección de Epidemiología | Diario                 |

|  | Meta de Cumplimiento  | Indicadores de Cumplimiento  | Fórmula  | Fuente   | Frecuencia de cálculo |
|--|---|--|--|--|-----------------------|
|  | bioseguridad  | muestras tomadas en condiciones de bioseguridad  |  |  |                       |
| <b>Monitoreo estricto y diario de contactos de casos sospechosos y/o confirmados de EVE por 21 días después de la última exposición conocida al virus Ébola.</b> | - 100% de contactos de casos de EVE seguidos por 21 días            | - N° de contactos de casos de EVE detectados<br>- N° de casos de EVE en aeronaves<br>- N° de contactos de casos de EVE seguidos por 21 días<br>- N° de contactos de casos de EVE en aeronaves detectados | N° de contactos de casos de EVE detectados<br><br>- N° de casos de EVE en aeronaves<br><br>- N° de contactos de casos de EVE seguidos por 21 días<br><br>- N° de contactos de casos de EVE en aeronaves detectados | Dirección de Epidemiología   | Diario                |
|  | - 3.100 protocolos de manejo de desechos hospitalarios distribuidos | - Porcentaje de protocolos de manejo de desechos hospitalarios distribuidos  | $\frac{\text{N° de protocolos de manejo de desechos hospitalarios distribuidos}}{3.100} \times 100$  | Dirección de Epidemiología<br><br>Dirección de Hospitales<br><br>SEFAR | Semanal               |

|   | Meta de Cumplimiento  | Indicadores de Cumplimiento   | Fórmula  | Fuente   | Frecuencia de cálculo |
|---|---|---|--|--|-----------------------|
|   | - 3.100 protocolos de desinfecciones para el transporte aéreo, terrestre (ambulancias) y las áreas de estancia de los casos sospechosos y/o sintomáticos distribuidos | - Porcentaje de protocolos de desinfecciones para el transporte aéreo, terrestre (ambulancias) y las áreas de estancia de los casos sospechosos y/o sintomáticos distribuidos | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de protocolos de desinfecciones para el transporte y las áreas de estancia de los casos distribuidos}}{3.100} \times 100$ | Dirección de Epidemiología<br>Dirección de Hospitales<br>SEFAR | Semanal               |
|   | - Protocolos para manejo y disposición segura de cadáveres distribuidos   | - Porcentaje de protocolos para manejo y disposición segura de cadáveres distribuidos   | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de protocolos para manejo y disposición segura de cadáveres distribuidos}}{3.100} \times 100$                             | Dirección de Epidemiología<br>Dirección de Hospitales<br>SEFAR | Semanal               |
| <b>Revisión y actualización periódica de los planes elaborados para puertos y</b> |   |   |  |  |                       |

|  | <b>Meta de Cumplimiento</b> | <b>Indicadores de Cumplimiento</b> | <b>Fórmula</b> | <b>Fuente</b> | <b>Frecuencia de cálculo</b> |
|--|-----------------------------|------------------------------------|----------------|---------------|------------------------------|
| aeropuertos ante una emergencia epidemiológica, prestando particular atención a los flujogramas de notificación de posibles casos. |                             |                                    |                |               |                              |

#### 4. Respuesta del Sistema de Salud (atención de casos)

|  | Meta de Cumplimiento  | Indicadores de Cumplimiento  | Fórmula   | Fuente                  | Frecuencia de cálculo |
|--|---|--|---|-------------------------|-----------------------|
| <b>Selección de 25 establecimientos de salud de referencia para la atención de casos sospechosos de Ébola en los 13 estados con puntos de entrada internacional.</b> |   |  |   |                         |                       |
|  | - 27 espacios de aislamiento en punto de entrada evaluados mensualmente                                     | - Porcentaje de espacios de aislamiento en punto de entrada evaluados mensualmente                                     | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de espacios de aislamiento en punto de entrada evaluados mensualmente}}{27} \times 100$      | CENERSI                 | Mensual               |
| <b>Asignación y adecuación de 79 unidades de ambulancia (terrestres) a ser empleadas para el traslado de casos con cuadro</b>  | - 93 ambulancias asignadas y acondicionadas para el traslado de casos con cuadro clínico compatible con EVE | - Porcentaje de ambulancias asignadas y acondicionadas para el traslado de casos con cuadro clínico compatible con EVE | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de ambulancias asignadas y acondicionadas para el traslado de casos de EVE}}{93} \times 100$ | Dirección de hospitales | Diario hasta 100%     |

|  | Meta de Cumplimiento  | Indicadores de Cumplimiento  | Fórmula  | Fuente                  | Frecuencia de cálculo |
|--|---|--|--|-------------------------|-----------------------|
| <b>clínico compatible con EVE de acuerdo a las recomendaciones de la OMS.</b>  |   |  |  |                         |                       |
|  | - 1 listado de establecimientos seleccionados                     | - N° de establecimientos seleccionados                                       | N° de establecimientos seleccionados   | Dirección de hospitales | Diario hasta 100%     |
| <b>Evaluación y actualización de planes de contingencia hospitalarios elaborados para los centros de salud de referencia para la atención de casos sospechosos de EVE.</b> | - 39 planes de contingencia de centros de referencia actualizados | - Porcentaje de planes de contingencia de centros de referencia actualizados | $\frac{\text{N° de planes de contingencia de centros de referencia actualizados}}{39} \times 100$                    | Dirección de hospitales | Diario hasta 100%     |
|  | - 1 inventario mensual de recursos                                | - N° de inventarios mensuales de recursos humanos y                          | N° de inventarios mensuales de recursos humanos y materiales requeridos para la atención de casos sospechosos de EVE | SEFAR                   | Mensual               |

|   | Meta de Cumplimiento   | Indicadores de Cumplimiento   | Fórmula   | Fuente                  | Frecuencia de cálculo |
|---|--|---|---|-------------------------|-----------------------|
|   | humanos y materiales requeridos para la atención de casos sospechosos de EVE                               | materiales requeridos para la atención de casos sospechosos de EVE  |   |                         |                       |
|   | - 18.000 ejemplares de algoritmo para manejo de casos de EVE distribuidos                                  | - Porcentaje de ejemplares de algoritmo para manejo de casos de EVE distribuidos  | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de ejemplares de algoritmo para manejo de casos de EVE}}{18.000} \times 100$   | Dirección de hospitales | Diario hasta 100%     |
| - | - Equipos de salud que trabajarán en la atención de casos en los centros de salud establecidos capacitados | <ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de personas que integran los equipos por centro de referencia</li> <li>- N° de equipos seleccionados por centros de referencia</li> <li>- N° de equipos capacitados en manejo de casos</li> <li>- N° de equipos capacitados en uso</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>N° de personas que integran los equipos por centro de referencia</li> <li>N° de equipos seleccionados por centros de referencia</li> <li>N° de equipos capacitados en manejo de casos</li> <li>N° de equipos capacitados en uso adecuado de EPP</li> <li>N° de personas capacitadas en toma de muestra de EVE</li> </ul> | Dirección de hospitales | Diario hasta 100%     |

|  | <b>Meta de Cumplimiento</b>  | <b>Indicadores de Cumplimiento</b>  | <b>Fórmula</b>             | <b>Fuente</b>   | <b>Frecuencia de cálculo</b> |
|--|--|---|----------------------------|---|------------------------------|
|  |  | adecuado de EPP<br><br>- N° de personas capacitadas en toma de muestra de EVE |                            |   |                              |
|  | - 1 simposio realizado   | - N° de simposios realizados  | N° de simposios realizados | Dirección de Epidemiología<br><br>Dirección de Hospitales | Mensual                      |
|  | <b>Garantizar atención adecuada de pacientes con Enfermedad por Virus Ébola de acuerdo al protocolo de atención.</b> |   |                            |   |                              |
|  | <b>Adecuación y equipamiento de las salas de aislamiento para atención de casos</b>                                  |   |                            |   |                              |

|  | <b>Meta de Cumplimiento</b> | <b>Indicadores de Cumplimiento</b> | <b>Fórmula</b> | <b>Fuente</b> | <b>Frecuencia de cálculo</b> |
|--|-----------------------------|------------------------------------|----------------|---------------|------------------------------|
| <b>sospechosos de Ébola en los 25 establecimientos de salud seleccionados como centros de referencia</b> |                             |                                    |                |               |                              |

## 5. Comunicación de riesgo

|  | <b>Meta de Cumplimiento</b>                  | <b>Indicadores de Cumplimiento</b>                | <b>Fórmula</b>                                  | <b>Fuente</b>                         | <b>Frecuencia de cálculo</b> |
|--|--|---|---|---------------------------------------|------------------------------|
|  | - 1 equipo a dedicación exclusiva conformado | - N° de equipos a dedicación exclusiva conformado | N° de equipos a dedicación exclusiva conformado | Oficina de comunicación e Información | Diario hasta cumplido        |
| <b>Elaboración y lanzamiento de campaña comunicacional contentiva de mensajes claves, sencillo, de fácil comprensión dirigida a viajeros personal de salud y población en general para el público en general, empleando para ello material gráfico, audiovisual y las redes sociales</b> | - 1 Campaña comunicacional lanzada           | - N° de Campañas comunicacionales lanzadas        | - N° de Campañas comunicacionales lanzadas      | Oficina de comunicación e Información | Diario hasta cumplido        |
| <b>Adecuación de</b>   | - 27 puntos de                               | - Porcentaje de                                   |   | Oficina de                            | Diario                       |

|  | Meta de Cumplimiento   | Indicadores de Cumplimiento  | Fórmula   | Fuente   | Frecuencia de cálculo |
|--|--|--|---|--|-----------------------|
| <p><b>las áreas comunes en terminales de pasajeros con salida internacional, puertos y aeropuertos para difundir la campaña comunicacional (vallas, pendones, circuito interno de radio y televisión).</b></p> | <p>entrada con áreas comunes adecuadas para difundir la campaña comunicacional</p> | <p>puntos de entrada con áreas comunes adecuadas para difundir la campaña comunicacional</p>   | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de puntos de entrada con áreas comunes adecuadas para difundir la campaña comunicacional}}{27} \times 100$   | <p>comunicación e Información</p> <p>Oficinas de Salud humana internacional</p>            |                       |
| <p><b>Difusión de material informativo en los 27 puntos de entrada internacional (volantes, dípticos y</b></p>   | <p>- 27 puntos con salida internacional con difusión de material informativo</p>   | <p>- Porcentaje de puntos con salida internacional con difusión de material informativo</p> <p>- N° de pasajeros orientados y con material informativo</p> | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de puntos con salida internacional con difusión de material informativo}}{27} \times 100$ <p>N° de pasajeros orientados y con material informativo recibido en puntos de entrada</p> | <p>Oficina de comunicación e Información</p> <p>Oficinas de Salud humana internacional</p> | <p>Diario</p>         |

|   | Meta de Cumplimiento  | Indicadores de Cumplimiento   | Fórmula   | Fuente                                | Frecuencia de cálculo |
|---|---|---|---|---------------------------------------|-----------------------|
| trípticos).   |   | recibido en puntos de entrada   |   |                                       |                       |
| <b>Toma de calles, semáforos, estaciones de Metro y plazas con material informativo y difusión de lemas (volantes, pancartas y pintas en carros).</b> | Tomas por tipo (calle, semáforos, estaciones de Metro y plazas) | - Número de Tomas por tipo (calle, semáforos, estaciones de Metro y plazas) | Número de Tomas por tipo (calle, semáforos, estaciones de Metro y plazas) | Oficina de comunicación e Información | Diario                |
|   | Murales elaborados  | - Número de murales elaborados  | Número de murales elaborados  | Oficina de comunicación e Información | Diario                |
|   | Instituciones abordadas   | - Número de instituciones abordadas   | Número de instituciones abordadas   | Oficina de comunicación e Información | Diario                |
|   | Estudiantes informados y con material informativo recibido      | - N° de estudiantes informados y con material informativo recibido          | N° de estudiantes informados y con material informativo recibido          | Oficina de comunicación e Información | Diario                |

|   | <b>Meta de Cumplimiento</b> | <b>Indicadores de Cumplimiento</b> | <b>Fórmula</b> | <b>Fuente</b> | <b>Frecuencia de cálculo</b> |
|---|-----------------------------|------------------------------------|----------------|---------------|------------------------------|
| <b>Difusión en todas las cuentas de redes sociales del Gobierno Bolivariano con información autorizada “batería de tuits” (mensajes cortos informativos).</b> |                             |                                    |                |               |                              |
| <b>Establecimiento de la vocería oficial para el suministro de información a los medios de comunicación.</b>  |                             |                                    |                |               |                              |
| <b>Difusión de boletines informativos al Ministerio del Poder Popular para el Turismo y operadores turísticos, contenido de la</b>                            |                             |                                    |                |               |                              |

|   | <b>Meta de Cumplimiento</b> | <b>Indicadores de Cumplimiento</b> | <b>Fórmula</b> | <b>Fuente</b> | <b>Frecuencia de cálculo</b> |
|---|-----------------------------|------------------------------------|----------------|---------------|------------------------------|
| <b>evolución del brote y países afectadas, medidas recomendadas a nivel internacional y sobre el plan nacional de preparación y respuesta</b>                                   |                             |                                    |                |               |                              |
| <b>Difusión periódica de notas y boletines informativos actualizados sobre la situación internacional de la EVE y sobre las recomendaciones emitidas a nivel internacional.</b> |                             |                                    |                |               |                              |
| <b>Desarrollo de un taller de comunicación de</b>   |                             |                                    |                |               |                              |

|  | <b>Meta de Cumplimiento</b> | <b>Indicadores de Cumplimiento</b> | <b>Fórmula</b> | <b>Fuente</b> | <b>Frecuencia de cálculo</b> |
|--|-----------------------------|------------------------------------|----------------|---------------|------------------------------|
| <b>riesgo dirigido a voceros comunitarios, personal esencial en la toma de decisiones y comunicadores institucionales.</b> |                             |                                    |                |               |                              |

| 1. PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN   | INDICADOR DE CUMPLIMIENTO  |
|---|--|
| Creación del Comité Nacional de Preparación y Respuesta ante la enfermedad por el virus Ébola por Decreto Presidencial.   | - 1 comité nacional creado   |
| Realización de punto de cuenta al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para la solicitud y aprobación de los recursos financieros que permitan garantizar los recursos requeridos para el Plan. | - 1 punto de cuenta aprobado de los recursos financieros que permitan garantizar los recursos requeridos para el Plan.   |
| Actualización de los 24 centros estatales ante el Centro Nacional de Enlace del Reglamento Sanitario Internacional lo que permitirá detectar, analizar, evaluar los riesgos de eventos que importancia de Salud Pública Internacional.          | - 24 centros estatales actualizados ante el Centro Nacional de Enlace del Reglamento Sanitario Internacional   |
| Actualización de capacidades básicas de respuestas de puntos de entrada internacional del país  | - 27 puntos de entrada con capacidades básicas revisadas   |
| Elaboración y ejecución del plan de sensibilización y capacitación en cascada en Ébola: prevención, vigilancia, control y atención de los casos y contactos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 169 facilitadores formados</li> <li>- 42.000 Estudiantes de Medicina Integral Comunitaria capacitados</li> <li>- 63.000 Enfermeras Integrales Comunitarias capacitadas para sensibilización e información de las comunidades</li> <li>- 1.105.000 promotores de la salud formados</li> <li>- 547.320 militantes de la UBCH formados</li> <li>- 10.500.000 ciudadanos sensibilizados por los Médicos y Enfermeras integrales comunitarios</li> </ul> |

|   |   |
|---|---|
| <p>Actualización de la Sala Situacional Nacional y de las 24 salas Situacionales Estadales con funcionarios expertos Nacionales y/o Internacionales en Reglamento Internacional, Epidemiología, Atención Médica, Virología, Evaluación de Riesgos, Comunicación, entre otros.</p> | <p>- 25 salas situacionales actualizadas</p>  |
| <p>Habilitación de línea de atención telefónica 0800-VIGILAN (0800-8444526), garantizando su funcionamiento las 24 horas del día a fin de dar información a la población general</p>  | <p>- línea de atención telefónica 0800-VIGILAN trabajando 24 horas al día</p>                     |
| <p><b>2. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA</b></p>  |   |
| <p>Desarrollo e implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el Ébola estableciendo definición de casos, registro y notificación como enfermedad de denuncia obligatoria inmediata, flujo de información, investigación, revisión.</p>                            | <p>- 18.800 establecimientos de salud con protocolos de vigilancia epidemiológica disponibles</p> |
| <p>En coordinación con los Países que conforman la ALBA –TCP, se propone activar la Red de Vigilancia Epidemiológica del ALBA-TCP, cuya creación fue acordada el 25 de febrero de 2014 en Caracas, en el marco de la I Reunión de Ministros de Salud de la Alianza</p>            | <p>- 1 Red de Vigilancia Epidemiológica del ALBA-TCP activada</p>                                 |
| <p>Adquisición de laboratorio modular P3 con cabina de bioseguridad tipo 3 que lo habilita para el manejo de patógenos de riesgo grupo 4 tal como el Ébola.</p>   | <p>- 1 laboratorio modular P3 adquirido</p>   |

|   |  |
|---|--|
| <p>Detección, notificación e investigación oportuna de cualquier persona sospechosa con enfermedad por el virus del Ébola.</p>  | <p>- 100% de las personas que ingresen al país proveniente de países donde este circulando la enfermedad</p> |
| <p>Fortalecimiento de las Oficinas de Salud Pública Internacional (Salud Humana) con 01 Coordinador (Medico Epidemiólogo) 24 horas al día, 7 días a la semana, en los 27 puntos de entrada internacionales del país con el recurso humano requerido de Enfermería, Médicos Epidemiólogos en formación, Estudiantes de Medicina, Inspectores, Transcriptores</p> | <p>- 27 Oficinas de Salud Pública Internacional (Salud Humana) fortalecidas</p>                              |
| <p><b>3. PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN</b></p>  |  |
| <p>Garantizar el cumplimiento y distribución en físico y digital de protocolos a los 25 establecimientos de salud designados como de centros de referencia para atención de casos, a los 27 puntos de entrada y/o a otras dependencias según corresponda</p>  | <p>- 25 centros de referencia dotados de protocolos<br/>- 27 puntos de entrada dotados de protocolos</p>     |
| <p>Proporcionar capacitación y actualización continua a todo el personal de salud y de puntos de entrada sobre medidas preventivas para minimizar la exposición y evitar la infección entre el personal de respuesta, prestando particular atención al uso correcto de equipos de protección personal.</p>  |  |
| <p>Capacitación de los organismos de seguridad del Estado en los puntos de entrada terrestres en cuanto a la detección oportuna de posibles casos de EVE.</p>   |  |

|  |   |
|--|---|
| <p>Adquisición de 30.444 equipos de protección personal (EPP) de acuerdo a las especificaciones de la OMS (ver anexos 8 y 9), para el manejo de EVE y distribución desde el MPPS a los 25 establecimientos de salud designados como de referencia y puntos de entrada.</p>       | <p>- 30.444 EPP adquiridos</p>  |
| <p>Revisión y actualización periódica de los planes elaborados para puertos y aeropuertos ante una emergencia epidemiológica, prestando particular atención a los flujogramas de notificación de posibles casos.</p>   | <p>- 27 planes de puntos de entrada actualizados</p>  |
| <p>Realización de simulaciones por parte del Comité Nacional de Preparación y Respuesta ante la enfermedad por el virus Ébola según necesidades de acuerdos a diferentes escenarios y su remisión a los Comités Estadales para evaluar capacidad de respuesta de los mismos.</p> | <p>-2 simulaciones semanales realizadas pro el comité nacional<br/><br/>-24 Comités Estadales replicando simulaciones del Comité Nacional</p> |
| <p>Planificación y ejecución de 04 simulacros en estados con puntos de entrada internacional: Nueva Esparta, Vargas, Zulia y Bolívar.</p>  | <p>- 4 simulacros ejecutados</p>  |
| <p>Monitoreo estricto y diario de contactos de casos de EVE por 21 días después de la última exposición conocida al virus Ébola.</p>   | <p>- 100% de contactos de casos seguidos estricta y diariamente</p>   |
| <p><b>4. RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD (MANEJO DE CASOS)</b></p>  |   |

|  |  |
|--|--|
| Selección de 25 establecimientos de salud de referencia para la atención de casos sospechosos de Ébola en los 13 estados con puntos de entrada internacional.  | - 25 centros de referencia acondicionados para la atención de casos sospechosos de Ébola |
| Adecuación y equipamiento de las salas de aislamiento para atención de casos sospechosos de Ébola en los 25 establecimientos de salud seleccionados como centros de referencia   | - 25 salas de aislamiento operativas para la atención de casos sospechosos de Ébola      |
| Asignación y adecuación de 79 unidades de ambulancia (terrestres) a ser empleadas para el traslado de casos con cuadro clínico compatible con EVE de acuerdo a las recomendaciones de la OMS   | - 79 unidades de ambulancia asignadas y adecuadas para el traslado de casos de Ébola     |
| Evaluación y actualización de planes de contingencia hospitalarios elaborados para los centros de salud de referencia para la atención de casos sospechosos de EVE   | - 25 planes de contingencia hospitalarios elaborados                                     |
| Garantizar atención adecuada de pacientes con Enfermedad por Virus Ébola de acuerdo al protocolo de atención   | - 100% de casos de Ébola detectados atendidos según protocolos                           |
| <b>5. COMUNICACIÓN DE RIESGO</b>   |  |
| Elaboración y lanzamiento de campaña comunicacional contentiva de mensajes claves, sencillo, de fácil comprensión dirigida a viajeros y viajeras, personal de salud y población en general para el público en general, empleando para ello material gráfico, audiovisual y las redes sociales. | - 1 campaña comunicacional implementada  |

|  |   |
|--|---|
| <p>Adecuación de las áreas comunes en terminales de pasajeros con salida internacional, puertos y aeropuertos para difundir la campaña comunicacional (vallas, pendones, circuito interno de radio y televisión).</p>  | <p>- 227 puntos de entrada con áreas comunes adecuadas para difundir la campaña comunicacional</p>  |
| <p>Difusión de material informativo en los 27 puntos de entrada internacional (volantes, dípticos y trípticos).</p>  | <p>- 27 puntos de entrada internacional con difusión de material informativo<br/>         - 100% de pasajeros orientados y con material informativo recibido en puntos de entrada</p> |
| <p>Toma de calles, semáforos, estaciones de Metro y plazas con material informativo y difusión de lemas (volantes, pancartas y pintas en carros).</p>  |   |
| <p>Difusión en todas las cuentas de redes sociales del Gobierno Bolivariano con información autorizada “batería de tuits” (mensajes cortos informativos).</p>  |   |
| <p>Establecimiento de la vocería oficial para el suministro de información a los medios de comunicación.</p>   | <p>-1 listado de voceros oficiales designados para el suministro de información a los medios de comunicación</p>  |
| <p>Difundir boletines informativos al Ministerio del Poder Popular para el Turismo y operadores turísticos, contenido de la evolución del brote y países afectadas, medidas recomendadas a nivel internacional y sobre el plan nacional de preparación y respuesta</p> | <p>- 1 boletín diario difundido</p>   |
| <p>Difusión periódica de notas y boletines informativos actualizados sobre la situación internacional de la EVE y sobre las recomendaciones emitidas a nivel internacional.</p>  |   |

|  |                      |
|--|----------------------|
| Desarrollo de un taller de comunicación de riesgo dirigido a voceros comunitarios, personal esencial en la toma de decisiones y comunicadores institucionales. | - 1 taller ejecutado |
|--|----------------------|

## Cálculo de costos de la Sala situacional

Los costos estimados para conformar la Sala Situacional con funcionamiento 24/7 integrada por funcionarios expertos de los diferentes componentes (Epidemiología, RSI, hospitales, laboratorio, comunicación de riesgo entre otros y apoyo de la OPS Venezuela) para dar seguimiento de la situación nacional e internacional del EVE, elaborar el análisis de situación, orientar la toma de decisiones así como la formulación de cursos de acción, se muestran a continuación

### 1. Total estimado

| Aspecto económico de la creación de la sala situacional | Costo estimado      |
|---|---------------------|
| Recursos materiales                                     | 1.981.500,00        |
| Mobiliario  | 360.000,00          |
| Espacio físico  | 379.000,00          |
| Recursos humanos (para tres meses)                      | 1.125.517,58        |
| <b>Total</b>  | <b>3.846.017,58</b> |

### 2. Estimado para Recursos materiales

| Descripción  | Unidad de medida | Cantidad | BS         | TOTAL      |
|--|------------------|----------|------------|------------|
| Impresora para la reproducción de material de alta calidad a color | Unidad           | 1        | 90.000,00  | 90.000,00  |
| Cámara digital   | Unidad           | 1        | 12.000,00  | 12.000,00  |
| Computadoras de escritorio   | Unidad           | 15       | 50.000,00  | 750.000,00 |
| Laptop   | Unidad           | 1        | 35.000,00  | 35.000,00  |
| Scanner  | Unidad           | 1        | 30.000,00  | 30.000,00  |
| Plotter  | Unidad           | 1        | 350.000,00 | 350.000,00 |
| Video proyector  | Unidad           | 1        | 50.000,00  | 50.000,00  |
| Filmadora  | Unidad           | 1        | 40.000,00  | 40.000,00  |

| Descripción   | Unidad de medida | Cantidad | BS         | TOTAL               |
|---|------------------|----------|------------|---------------------|
| Material de oficina (papel bond, cartulina, anime comprimido, tijera, entre otros). |                  | 1        | 45.000,00  | 45.000,00           |
| Paquete Software de información geográfica  | Unidad           | 1        | 600.000,00 | 600.000,00          |
| Cafetera de seis tazas  | Unidad           | 1        | 2.500,00   | 2.500,00            |
| Horno microondas  | Unidad           | 1        | 12.000,00  | 12.000,00           |
| Nevera ejecutiva  | Unidad           | 1        | 25.000,00  | 25.000,00           |
| Bebidas y alimentos   | Unidad           | 1        | 45.000,00  | 45.000,00           |
| Cenas y Meriendas   | Unidad           | 1        | 45.000,00  | 45.000,00           |
| <b>TOTAL</b>  |                  |          |            | <b>2.131.500,00</b> |

### 3. Estimado para Mobiliario

| Descripción   | Unidad de medida | Cantidad | BS        | TOTAL      |
|---|------------------|----------|-----------|------------|
| Mesa de reuniones 8 puestos   | Unidad           | 1        | 25.000,00 | 25.000,00  |
| Sillas para mesa de reuniones   | Unidad           | 8        | 12.000,00 | 96.000,00  |
| mesas para computadora  | Unidad           | 15       | 3.000,00  | 45.000,00  |
| Cornetas  | par              | 1        | 1.500,00  | 1.500,00   |
| Micrófonos de escritorio  | Unidad           | 1        | 1.000,00  | 1.000,00   |
| Escritorios   | Unidad           | 4        | 4.500,00  | 18.000,00  |
| Sillas de escritorio  | Unidad           | 19       | 8.000,00  | 152.000,00 |
| Pizarra magnética   | Unidad           | 1        | 4.000,00  | 4.000,00   |
| Cartelera   | Unidad           | 1        | 2.500,00  | 2.500,00   |
| Plástico transparente para cubrir mapas   | Metro            | 8        | 1.000,00  | 8.000,00   |
| Mapas: mundial y país   | Unidad           | 2        | 8.000,00  | 16.000,00  |
| Papel plotter para Mapas: Estadales   | Unidad           | 1        | 8.000,00  | 8.000,00   |
| Papel plotter para imprimir Distribución político territorial por municipios y parroquias | Unidad           | 1        | 8.000,00  | 8.000,00   |

| Descripción   | Unidad de medida | Cantidad | BS       | TOTAL             |
|---|------------------|----------|----------|-------------------|
| Papel plotter para imprimir Mapas con identificación (puertos y aeropuertos, hospitales de referencia, rutas de traslado, red ambulatoria, hospitalaria, Barrio Adentro, Laboratorios de Salud Pública) | Unidad           | 1        | 8.000,00 | 8.000,00          |
| <b>TOTAL</b>  |                  |          |          | <b>393.000,00</b> |

#### 4. Estimado para Recursos Humanos

### Recursos Humanos estimados para sala situacional

| APELLIDOS Y NOMBRES                    | Nº PERS.  | GENERO    |                  | SUELDO MENSUAL    | SUELDO MENSUAL OCTUBRE - DICIEMBRE | PRIMA DE PROFESIONALIZACIÓN | BONO VACACIONAL (Sueldo anual / 360 x 15 días(adicional 1 día por año)) | AGUINALDO S (Sueldo diario x 7,5 x Nº Meses) | HORAS EXTRAS     | BONO DE TRANSPORTE | BONO NOCTURNO    | BONIFICACION ESPECIAL | PRIMA POR DEDICACION A LA ACTIVIDAD DE SALUD | PRIMA DEL SISTEMA PUBLICO NACIONAL DE SALUD | PRESTACIONES (Sueldo+BonVac+Agui+HE)/12/30 x 45 días) x Nº | APORTE SEGURO SOCIAL (9% Sueldo Básico x Nº Meses) | APORTE PARO FORZ. (1,7% Sueldo Básico x Nº Meses) | APORTE LEY POLIT. HABITACION (2% Sueldo Básico x Nº Meses) | CESTA TICKET (Bf 60 x 30 días x Nº Meses) | COMISION (Otros servicios no personales 1,6%) | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (12% sobre la comision) | TOTAL            |            |
|--|-----------|-----------|------------------|-------------------|------------------------------------|-----------------------------|---|--|------------------|--------------------|------------------|-----------------------|--|---|--|--|---|--|---|---|--|------------------|------------|
|  |           | F         | M                |                   |                                    |                             |   |  |                  |                    |                  |                       |  |   |  |  |   |  |   |   |  |                  |            |
| PERSONAL DE MANTENIMIENTO              | 2         | 2         | 3                | 4.251,40          | 25.508,40                          | 4.081,34                    |   | 8.013,51                                     | 664,28           | 1.800,00           |                  |                       | 5.100,00                                     |   | 22.347,94  | 2.295,76   | 433,64  | 510,17   | 12.600,00                                 |   | 24,19  | 83.580,83        |            |
| CHOFER                                 | 3         |           | 3                | 4.251,40          | 38.262,60                          | 6.122,02                    |   | 9.565,65                                     | 996,42           | 2.700,00           | 14.029,20        |                       | 7.650,00                                     |   | 31.885,50  | 3.443,63   | 650,46  | 765,25   | 18.900,00                                 |   | 36,29  | 135.309,43       |            |
| TSU ADMINISTRACION                     | 1         | 1         |                  | 4.700,59          | 14.101,77                          | 1.974,25                    |   | 3.525,44                                     | 367,23           | 900,00             |                  |                       | 2.550,00                                     |   | 11.751,48  | 1.269,16   | 239,73  | 282,04   | 6.300,00                                  |   | 100,80   | 12,10            | 43.373,99  |
| DISEÑADOR GRAFICO                      | 1         | 1         |                  | 5.000,69          | 15.002,07                          | 2.400,33                    |   | 3.750,52                                     | 390,68           | 900,00             |                  |                       | 2.550,00                                     |   | 12.501,73  | 1.350,19   | 255,04  | 300,04   | 6.300,00                                  |   | 100,80   | 12,10            | 45.813,48  |
| TEC.REG Y ESTADISTICA DE SALUD         | 5         | 6         | 5                | 4.700,59          | 70.508,85                          | 9.871,24                    |   | 17.627,21                                    | 1.836,17         | 4.500,00           | 25.627,95        |                       | 12.750,00                                    | 37.500,00                                   | 58.757,38  | 6.345,80   | 1.198,65  | 1.410,18   | 31.500,00                                 |   | 504,00   | 60,48            | 279.997,90 |
| TSU EN INFORMATICA O COMPUTACION       | 1         |           | 1                | 4.700,59          | 14.101,77                          | 1.974,25                    |   | 3.525,44                                     | 367,23           | 900,00             |                  |                       | 2.550,00                                     |   | 11.751,48  | 1.269,16   | 239,73  | 282,04   | 6.300,00                                  |   | 100,80   | 12,10            | 43.373,99  |
| ENFERMERA I                            | 6         | 3         | 3                | 5.000,69          | 90.012,42                          | 14.401,99                   |   | 22.503,11                                    | 2.344,07         | 5.400,00           | 32.554,14        |                       | 15.300,00                                    | 45.000,00                                   | 75.010,35  | 8.101,12   | 1.530,21  | 1.800,25   | 37.800,00                                 |   | 604,80   | 72,58            | 352.435,03 |
| LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL            | 1         | 1         |                  | 5.000,69          | 15.002,07                          | 2.400,33                    |   | 3.750,52                                     | 390,68           | 900,00             |                  |                       | 2.550,00                                     |   | 12.501,73  | 1.350,19   | 255,04  | 300,04   | 6.300,00                                  |   | 100,80   | 12,10            | 45.813,48  |
| SECRETARIA                             | 1         | 1         |                  | 4.251,40          | 12.754,20                          | 2.040,67                    |   | 3.168,55                                     | 332,14           | 900,00             |                  |                       | 2.550,00                                     |   | 10.628,50  | 1.147,88   | 216,82  | 255,08   | 6.300,00                                  |   | 100,80   | 12,10            | 40.426,74  |
| INSPECTORES O GESTORES SALUD PUBLICA   | 2         | 1         | 1                | 5.000,69          | 30.004,14                          | 4.800,66                    |   | 7.501,04                                     | 781,36           | 1.800,00           |                  |                       | 5.100,00                                     |   | 25.003,45  | 2.700,37   | 510,07  | 600,08   | 12.600,00                                 |   | 201,60   | 24,19            | 91.626,96  |
| ESTADISTICO                            | 1         |           | 1                | 5.000,69          | 15.002,07                          | 2.700,37                    |   | 3.750,52                                     | 390,68           | 900,00             |                  |                       | 2.550,00                                     |   | 12.501,73  | 1.350,19   | 255,04  | 300,04   | 6.300,00                                  |   | 100,80   | 12,10            | 46.113,52  |
| GEOGRAFO O TSU EN EVALUACION AMBIENTAL | 1         |           | 1                | 5.000,69          | 15.002,07                          | 2.700,37                    |   | 3.750,52                                     | 390,68           | 900,00             |                  |                       | 2.550,00                                     |   | 12.501,73  | 1.350,19   | 255,04  | 300,04   | 6.300,00                                  |   | 100,80   | 12,10            | 46.113,52  |
| MEDICOS INTEGRALES COMUNITARIOS        | 10        | 2         | 2                |                   | 0,00                               | 0,00                        |   | 0,00   | 0,00             |                    |                  | 90.000,00             |  |   | 0,00   | 0,00   | 0,00  | 0,00   |   |   | 0,00   | 0,00             | 90.000,00  |
| <b>35</b>                              | <b>18</b> | <b>17</b> | <b>56.860,11</b> | <b>355.262,43</b> | <b>55.467,82</b>                   | <b>0,00</b>                 | <b>90.452,01</b>  | <b>9.251,63</b>                              | <b>22.500,00</b> | <b>72.211,29</b>   | <b>90.000,00</b> | <b>63.750,00</b>      | <b>82.500,00</b>                             | <b>297.142,96</b>                           | <b>31.973,62</b>   | <b>6.039,46</b>                                    | <b>7.105,25</b>                                   | <b>157.500,00</b>  | <b>2.520,00</b>                           | <b>302,40</b>                                 | <b>1.343.978,87</b>                                |                  |            |
| <b>PRESUPUESTO 2015</b>                |           |           |                  |                   |                                    |                             |   |  |                  |                    |                  |                       |  |   |  |  |   |  |   |   |  | <b>1.341.156</b> |            |
| <b>TOTAL PROYECTO</b>                  |           |           |                  |                   |                                    |                             |   |  |                  |                    |                  |                       |  |   |  |  |   |  |   |   |  | <b>2.822</b>     |            |
| <b>TOTAL PROYECTO</b>                  |           |           |                  |                   |                                    |                             |   |  |                  |                    |                  |                       |  |   |  |  |   |  |   |   |  | <b>1.343.978</b> |            |

| DENOMINACIÓN   | PARTIDA      | TOTAL REAL          |
|--|--------------|---------------------|
| Remuneraciones al personal contratado  | 401.01.18.00 | 355.262             |
| Prima de Profesionalización  | 401.03.08.00 | 55.468              |
| Bono vacacional al personal contratado   | 401.05.08.00 | 0                   |
| Aguiñaldos al personal contratado  | 401.05.07.00 | 90.452              |
| Horas Extras   | 401.04.24.00 | 9.252               |
| Bono de Transporte   | 401.04.27.00 | 22.500              |
| Uniformes  | 401.07.10.00 | 90.000              |
| Ayuda para Medicinas Gastos Medicos y Odontologicos  | 401.07.06.00 | 0                   |
| Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado   | 401.08.03.00 | 297.143             |
| Asistencia socio.económica al personal contratado (APORTE SSO), (APORTE PARO FORZ.), (APORTE LEY POLIT. HAB) | 401.07.33.00 | 45.118              |
| Bono compensatorio de alimentación al personal contratado (CESTA TICKET)                                     | 401.04.26.00 | 157.500             |
| <b>TOTAL PARTIDA 4.01</b>  |              | <b>1.122.695</b>    |
| Otros servicios no personales  | 403.99.01.00 | 2.520               |
| Impuesto al Valor Agregado   | 403.18.01.00 | 302                 |
| <b>TOTAL PROYECTO</b>  |              | <b>1.125.517,58</b> |

## 5. Estimado para Espacio físico

| Descripción                             | Unidad de medida | Cantidad | BS        | TOTAL             |
|---|------------------|----------|-----------|-------------------|
| <b>Equipos Telefónicos</b>              | Unidad           | 6        | 4.500,00  | 27.000,00         |
| <b>Teléfono móvil</b>                   | Unidad           | 2        | 8.000,00  | 16.000,00         |
| <b>Servicio de televisión por cable</b> | Unidad           | 12       | 500,00    | 6.000,00          |
| <b>Literas camas</b>                    | Unidad           | 5        | 18.000,00 | 90.000,00         |
| <b>Televisor</b>                        | Unidad           | 2        | 50.000,00 | 100.000,00        |
| <b>Fax</b>                              | Unidad           | 1        | 40.000,00 | 40.000,00         |
| <b>Radios am / fm</b>                   | Unidad           | 2        | 10.000,00 | 20.000,00         |
| <b>Artículos de aseo personal</b>       | Unidad           | 1        | 80.000,00 | 80.000,00         |
| <b>TOTAL</b>                            |                  |          |           | <b>379.000,00</b> |